

GAR-1458



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 2 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$795,240.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
2	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
3	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
4	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
5	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
6	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
7	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
8	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
9	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
10	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
11	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
12	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
13	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
14	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
15	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
16	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
17	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
18	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
19	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
20	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
21	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
22	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
23	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
24	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
25	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
26	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
27	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
28	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
29	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
30	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
31	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
32	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
33	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
34	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026

35	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
36	\$22,090.00 (VEINTIDOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ROSAGAR INTERNACIONAL SA DE CV
REPRESENTADA POR

ROBERTO CARLOS SALGADO GARZA
FARO 2731 COL. BOSQUES DE LA VICTORIA ,
GUADALAJARA , JALISCO 44540

ROBERTO CARLOS SALGADO GARZA
VALLE SAN ALEJO NORTE 1336 INT. 12 MZA 43 L 12 V SAN JUAN COL.
REAL DEL VALLE , TLAJOMULCO DE ZUÑIGA , JALISCO 45654

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GAR-1458_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	68b06bfba919618999dac7c1c2c476df84c5741efdca95a3f4dcc825e137f21b
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 02/08/2023, 18:12:06 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ROBERTO CARLOS SALGADO GARZA
RFC	SAGR750119PH6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502503425
Firma electrónica	LkXoH4Aipo/EbiYTmUeS/am8hTtE13QGKm01jnACiDZ5wd/bB1UjGQ5RDE2Zyc5Q/C8j+5TOqHJ LCKM4yzgP85UUzRkNyaukVeCqJhAEd560ym8PCr8ph+MFQI33kBYscQUHqPnFnpT8cUYBEkE2A ds8rrp1H+7TIKVGmNq/hBxfwYifrl+2T0qpS6u1RkjONzzk+JjzB12fqxpyQFT+ILMKbTT7KyG5YHlaUi H/ge+V+otQXZBeaaw1QpR2Q3YFzxFJ6B4b83odrP7dcJfFEFnpKYADGRMDqggVjJHMiWqCLNEo xcr0f+7KgJWgT9gdImXzJRKGCM LHP8f8Uaag==
Fecha de firma	02/08/2023, 18:07:16 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/trMmtYUJpw>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	ROSAGAR INTERNACIONAL SA DE CV
RFC	RIN130724UD9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503165314
Firma electrónica	fa5s2PD6ZOTTIIUqQMTb5HZYrr7GEVq0xxdd51IISi48cILQ0L/Q4JHPQ9vN7pdaply7Pjc+uLaLDI2v kctS9+pPin8J7FiGpa7EMNgrPPno84jUSiecdwCZYJDpYDGc+GB56Km5U4gOnQH+plMngLg4fW6 2EHmp1kM/E6SGP2tiSH9P1MIUEFdVTR0v/IXuJWg1B3rx3zzCW2DieJe0NMwtkD4laZuJqipOkZX At1euLJfYILhAUwpoJm1VFWwO8n05/NOM0pZMvkH6XjCP+IMpHfagLaKhZx+FUFUIAttgal6gXLP f5knHOQu/PYhxsPU7uZzCAAaklzssX7YoKw==
Fecha de firma	02/08/2023, 18:12:49 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/trMntyUJpw>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.